

## INFIRME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA**

**ASOCIACION SOSTENIBILIDAD, EQUIDAD Y DERECHOS AMBIENTALES - ENDA COLOMBIA**

Entidad sin ánimo de lucro (ESAL)

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de la ASOCIACION SOSTENIBILIDAD, EQUIDAD Y DERECHOS AMBIENTALES - ENDA COLOMBIA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros y otra información relevante.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros**

La responsabilidad por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, es de la administración de ENDA COLOMBIA, por ser el reflejo de su gestión, además es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para garantizar que la preparación y presentación de los estados financieros estén libres de fraude o error, también le corresponde seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros, que conlleva la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, los requisitos éticos y aquellos asuntos de auditoría esenciales que a mi juicio profesional son de mayor importancia para establecer que los estados financieros en su conjunto, presentados por ENDA COLOMBIA son fiel reflejo de sus operaciones.

Soy independiente de ENDA COLOMBIA, tal como lo exige el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, los procedimientos y pruebas realizadas me proporcionan evidencia suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ENDA COLOMBIA, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Dora Inés Escobar de Lozano**

Contadora Pública

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Con base al resultado de mis pruebas pude establecer que para el año 2020:

1. La ASOCIACION SOSTENIBILIDAD, EQUIDAD Y DERECHOS AMBIENTALES - ENDA COLOMBIA actualizó su calificación en el Régimen Tributario Especial (ESAL) para 2019, para el año 2020 estuvo en el régimen ordinario y en el año 2021 solicitará la readmisión a dicho régimen, allegando la información pertinente incluida el acta de la presente asamblea y los estados financieros de 2020 aprobados.
2. La contabilidad es llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta Directiva.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, se observan las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de bienes.
4. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores y así mismo dieron cumplimiento a la presentación y pago de las obligaciones tributarias en el año 2020.



DORA INES ESCOBAR DE LOZANO

Revisora Fiscal

T.P.: 11952 T

Email: [dorainesdel@hotmail.com](mailto:dorainesdel@hotmail.com)

Cel. : 3157840423